

Las exportaciones crecen un 27,9% en la provincia de Toledo en el periodo enero-septiembre

Este informe ha sido elaborado con los últimos datos de comercio exterior publicados por el dpto. de Aduanas e II.EE. de la Agencia Tributaria, recogidos en Estacom (Icex), correspondientes al mes de septiembre.

Las exportaciones en Castilla-La Mancha alcanzaron los 7.616,3 millones de euros hasta septiembre, lo que supone un aumento del 14,3% respecto al mismo periodo del año anterior. A nivel nacional, las exportaciones se han situado en 286.673,4 millones de euros, un 24,7% más que en el año anterior.

Por provincias, Toledo ocupa la primera posición, con una cifra de exportación de 2.148,3 millones de euros (+27,9%), seguida de Ciudad Real con 1.907,7 millones de euros (+5,6%), Guadalajara con 1.895,4 millones de euros (+8,9%), Albacete con 1.061,1 millones de euros (+22,9%) y Cuenca con 603,7 millones de euros (5,9%).

En cuanto a las importaciones de la Región, registraron un incremento del 35,6% respecto al tercer trimestre del año anterior, con 10.454,9 millones de euros. En España, las adquisiciones al exterior facturaron 340.110,5 millones de euros (+39,8%). Por provincias, Guadalajara se sitúa en primer lugar con 5.487,3 millones de euros (+28,6%), le siguen Toledo con 2.963,3 millones de euros (+48,5%), Albacete con 911,3

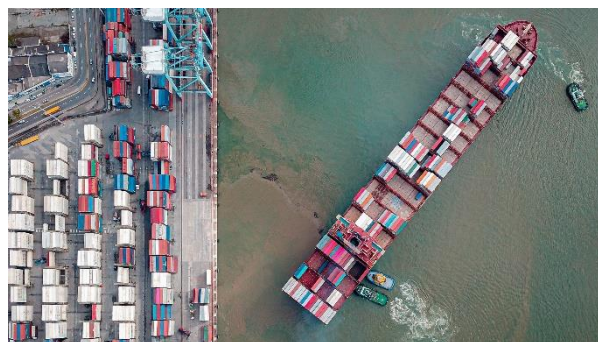


Imagen de Alexandre Goncalves en Pixabay

millones de euros (+48,1%), Ciudad Real con 811,8 millones de euros (+27,4%) y Cuenca con 281,3 millones de euros (+42,7%).

Comercio exterior en la provincia de Toledo

Sectores

El sector agroalimentario domina las exportaciones provinciales con 693,7 millones de euros, con un incremento del 20,6% respecto al mismo periodo del año anterior. Destacan los productos cárnicos con 235 millones de euros (+17,1%), las grasas y aceites con 116,7 millones de euros (+29,7%) y las bebidas con 112,3 millones de euros (+8,4%). En segundo lugar, se sitúan las semimanufacturas con 659,3 millones de euros (+37,4%), donde destacan las exportaciones de productos químicos con 350,1 millones de euros (+47,8%) y otras semimanufacturas con 153,5 millones de euros (+8,3%).

En tercer lugar, se encuentran los bienes de equipo con 364,4 millones de euros (+12,8%). Dentro de este sector hay que destacar otros bienes de equipo con 208,2 millones de euros (+10,8%) y maquinaria con 116,8 millones de euros (+18,8%). Siguen a los sectores mencionados las manufacturas de consumo con 299,5 millones de euros (+77,5%), con textiles y confección alcanzando los 181,3 millones de euros (+65,5%); materias primas con 69,1 millones de euros (-5%) o sector del automóvil con 37,1 millones de euros (-3,1%).

Por cuanto a las importaciones, en primer lugar, están las semimanufacturas con 990,3 millones de euros (+42,6). Sobresalen los productos químicos con 580 millones de euros (+41,5%) y otras semimanufacturas con 243,8 millones de euros (+41,5%). Seguido del sector agroalimentario con 647,4 millones de euros (+42,1%), donde destacan los preparados alimenticios con 142,6 millones de euros (+26,9%) y azúcar, café y cacao con 115,5 millones de euros (+15,5%). Las compras al exterior de manufacturas de consumo han supuesto 572,6 millones de euros (+156,3%), sobresalen los textiles y confección con 292 millones de euros (+131,5%) y calzado con 152,9 millones de euros (+875,9%). Asimismo, hay que destacar los bienes de equipo con 556,9 millones de euros (+21,4%), con otros bienes de equipo con 267,2 millones de euros (+8,7%); los bienes de consumo duradero con 69 millones de euros (+22,4%) y el sector del automóvil con 64,6 millones de euros (-5,5%).

Mercados

Las exportaciones provinciales se han dirigido principalmente a la Unión Europea, que representan el 77% sobre la cifra total de exportación, con 1.654,9 millones de euros (+38,1%).

Nuestro cliente principal en la UE es Francia con 356,2 millones de euros (+33,7%). Le siguen Portugal con 326,8 millones de euros (+12,3%), Alemania con 283,7 millones de euros (+67,2%),

Italia con 234,2 millones de euros (+69,7%) y Bélgica con 201,3 millones de euros (+53%). En el resto de Europa, destacan las ventas a Reino Unido con 43,3 millones de euros (-15,6%).

Las exportaciones en Asia han sido de 170,8 millones de euros (+3,8%). Los principales mercados son China con 43,4 millones de euros (-7,8%), Arabia Saudita con 23,4 millones de euros (+21,6%) y Japón con 21,2 millones de euros (+33%).

Las exportaciones a América han sido de 154,8 millones de euros (+19,1%). Se han dirigido principalmente a Estados Unidos con 71,7 millones de euros (+32,6%) y México con 31,2 millones de euros (+26,2%).

En África destaca sobre el resto las exportaciones a Marruecos con 51,8 millones de euros (-1,5%).

Las adquisiciones intracomunitarias representan el 71% sobre el total de las importaciones provinciales, con una cantidad de 2.104,7 millones de euros (+54%). Dentro de la UE, Alemania es nuestro primer proveedor con 512 millones de euros (+95,6%), seguido de Italia con 363,1 millones de euros (+80,9%), Francia con 315 millones de euros (+32,6%) y Polonia con 224,3 millones de euros (+104,6%).

En el resto de Europa, cabe mencionar las importaciones a Reino Unido con 54,4 millones de euros (+59,6%) y Turquía con 40,7 millones de euros (+39%).

En el continente asiático destacan las importaciones realizadas a China, segundo proveedor mundial, con 385,7 millones de euros (+27,9%). Por su parte, las importaciones a América en este periodo han sido de 149,5 millones de euros (+35,6%), sobretodo proceden de Estados Unidos con 84,1 millones de euros (+65,2%).

Por último, cabe destacar las importaciones a Marruecos con 12,8 millones de euros (+91,9%).

Vías de internacionalización: Soluciones financieras y seguridad en nuestros cobros/pagos

Fedeto organizó el Webinar: Vías de internacionalización. Soluciones financieras y seguridad en nuestros cobros/pagos, dentro del Plan de Formación conjunto de Castilla-La Mancha en el que participan la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a través del Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha (IPEX), ICEX España Exportación e Inversiones, Cámaras de Comercio de Castilla-La Mancha y CECAM. Esta actividad contó con la colaboración de la Excm. Diputación Provincial de Toledo.

Esta jornada, organizada con la colaboración de Banco Sabadell, sirvió para analizar los riesgos que suponen las operaciones internacionales, desde el punto de vista financiero, tanto para el comprador como para el vendedor, formas para minimizarlo, así como los distintos tipos de financiación.

Se analizaron los siguientes temas:

- Riesgos del comercio exterior.
- Incoterms: Las claves del contrato.
- Los riesgos del vendedor.
- Los riesgos del comprador.
- Medios de pago (y cobro) utilizados en el comercio internacional.
- El crédito documentario.
- La financiación del comercio exterior.
- Financiación no monetaria (garantías).

La encargada de impartir este seminario fue Lourdes Sánchez, Directora de Negocio Internacional en Castilla-La Mancha de Banco Sabadell.



Entre otros temas, se analizaron las ventajas que supone el proceso de internacionalización para los compradores y vendedores.

Para los importadores, los principales serían: optimización en costes de insumos, aumento de la capacidad de competir, disminuye dependencia de suministradores locales o maximizar la capacidad de distribución.

Para los exportadores: aumento de ventas, Disminuye la dependencia de los ciclos económicos, Acceso a mayores economías de escala o diversificación de riesgos (en cuanto a clientes y mercados).

Posteriormente, se analizaron los riesgos, que pueden ser: contractuales, de cancelación unilateral del contrato, impagos, entrega, riesgo-País, de transferencia, tipo de cambio, fraude, etc.

También se puso en valor el papel de los Incoterms en el contrato como un elemento que especifica a las partes quien asume el riesgo y se responsabiliza en cuanto a la entrega, transporte o en la realización de trámites aduaneros.

Asimismo, se vieron las formas que tiene el vendedor para minimizar los riesgos en función de su clasificación. Por ejemplo: mediante el uso del crédito documentario, garantías bancarias, pago anticipado, seguros de crédito a la exportación, la venta de divisas a plazo... En cuanto al comprador, puede cubrirse del riesgo mediante el uso del crédito documentario, garantías bancarias, compra de divisas a plazo, etc.

Se vieron los diferentes medios de pago como herramienta para disminuir riesgos y costes en una operación internacional. Su elección depende de estas variables: fortaleza en la compraventa, grado de confianza /demanda de garantía, grado de necesidad (financiera) de las partes, control de costes, riesgo país, experiencia, etc.

El medio de pago/cobro más seguro por excelencia es el crédito documentario, el cual se analizó en esta jornada.

-Entre las ventajas que tiene para el vendedor:

- Confirmación de solvencia del comprador
- Obligación de pago bancaria: facilita la financiación (proporciona la solvencia crediticia de un banco), reduce o elimina el riesgo comercial.
- Aporta protección jurídica
- No es posible retener el pago
- Cobros más rápidos

-Entre las ventajas que tiene para el comprador:

- Confirma su solvencia
- Condiciones de entrega deseadas
- Facilita la financiación (ya que aporta la solvencia crediticia de un banco)
- Aporta protección jurídica
- Garantiza que los documentos serán examinados por expertos

- Recepción de los documentos necesarios en los plazos requeridos
- Sólo se paga si se respeta el crédito
- Más seguridad para la mercancía

Para finalizar la jornada, se vieron los tipos de financiación tanto para el comprador como para el vendedor. Para el exportador los más relevantes serían el anticipo de facturas, factoring, el forfaiting o el pago anticipado de crédito a la exportación. Y para el comprador la póliza de crédito, confirming, leasing o forfaiting créditos a la importación. Adicionalmente se analizó la financiación bancaria, la financiación basada en la operación o la financiación no monetaria. Se inscribieron a este webinar 31 profesionales de empresas de diversos sectores, tales como el agroalimentario, materiales de construcción, asesoría, entre otros.

En lo que se refiere a la valoración, en función de las encuestas cumplimentadas por los asistentes, se han extraído los siguientes resultados: Puntuación Media (valoración máxima=5; valoración mínima=1)

- 1.Interés del tema tratado en la Jornada: 4,6
- 2.Valoración de la exposición (claridad, comunicación): 4,4
- 3.Utilidad para su trabajo: 4,2
- 4.Documentación entregada (contenido, forma, etc.): 4,6
5. Organización general de la Jornada: 4,4

- Lugar: 4,4
- Horario: 4,2
-Duración: 4,3

Las restricciones comerciales del G20 aumentan en un contexto de incertidumbre

La Organización Mundial del Comercio (OMC) ha publicado su 28º informe de Vigilancia sobre las medidas comerciales de las economías del G-20. La principal conclusión es que los países objeto de estudio han aumentado las restricciones al comercio en los últimos meses, concretamente entre mediados de mayo y octubre de 2022.

Las medidas impuestas fueron en particular para los alimentos y los fertilizantes. Es por ello que el Director General de la OMC, Ngozi Okonjo-Iweala, pidió a los países del G-20, y a todos los Miembros de la OMC, que se abstuvieran de adoptar nuevas medidas restrictivas del comercio que puedan contribuir aún más a empeorar las perspectivas económicas mundiales. En particular, este tipo de medidas pueden contribuir a la escasez, la volatilidad de los precios y la incertidumbre.

Las cadenas de suministro en general han demostrado hasta ahora ser resistentes, a pesar de la guerra en Ucrania, la pandemia, la inflación y el impacto en las medidas adoptadas por los bancos centrales.

A mediados de octubre de 2022, los Miembros de la OMC seguían aplicando 52 restricciones a la exportación de alimentos, piensos y fertilizantes, además de 27 restricciones a la exportación de productos esenciales para combatir la Covid-19. De ellas, el 44% de las restricciones a la exportación de alimentos, piensos y fertilizantes, y el 63% de las restricciones a la exportación relacionadas con la pandemia, fueron mantenidas por las economías del G20.



Imagen de Christo Anestev en Pixabay

Además, durante el periodo de análisis, las economías del G-20 introdujeron 66 nuevas medidas de facilitación del comercio y 47 medidas restrictivas del comercio de mercancías.

El informe señala que, a mediados de octubre, el 11,6% de las importaciones del G20 se vieron afectadas por las medidas restrictivas del comercio aplicadas desde 2009 y aún en vigor.

Los países han continuado eliminando las medidas de importación y exportación relacionadas con la pandemia. A mediados de octubre de 2022, se había derogado el 77% de las restricciones a la exportación, quedando 17 restricciones en vigor.

Las investigaciones iniciadas por las economías del G-20 sobre medidas comerciales correctivas disminuyeron considerablemente durante el período objeto de examen (17 iniciaciones), tras alcanzar un máximo en 2020 que fue el más alto desde el comienzo del ejercicio de vigilancia del comercio en 2009. Las medidas antidumping han sido las más frecuentes.

Informe completo: [enlace](#)

Promoción internacional

Ayudas en especie Stand Institucional Salón Gourmets 2023

Resolución de 17/11/2022, de la Dirección General de Alimentación, por la que se convocan por el procedimiento de tramitación anticipada, en régimen de minimis, **ayudas en especie** para la **participación agrupada en el stand que contratará la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural** para la asistencia a la **Feria Agroalimentaria Salón Gourmets 2023**.

Ayuda en especie

Consistirá en la participación, en la feria Salón Gourmets 2023, en el stand institucional que contratará la Consejería, que tendrá, por un lado, una zona agrupada en el que dispondrán del mobiliario estándar individual para cada empresa, necesario para exponer sus productos, y de una zona asignada para almacenaje y, por otro lado, una zona reservada para uso institucional.

***No se considerarán gastos subvencionables** los costes de contratación de alquiler de suelo, cuotas o tarifas de inscripción ni otros elementos promocionales.

Las actuaciones subvencionables serán las realizadas entre el 17 y el 20 de abril de 2023, días de celebración de la feria Salón Gourmets.

Régimen de concesión: Concurrencia competitiva, priorizándose conforme a los criterios que se contienen en el artículo 6 de la Orden de bases.

Recuerde que, junto con la solicitud, deberá presentar la reserva de suelo. Este hecho no asegura la concesión de la ayuda, según dicta la Resolución.

Si está interesado en participar, consulte los siguientes enlaces:

- [Texto completo de la convocatoria.](#)
- [Orden de bases. Criterios de valoración.](#)
- [Enlace de Inscripción \(Fecha Límite: 27 de diciembre de 2022\)](#)

Promoción internacional

Ayudas en especie Stand Institucional Meat Attraction 2023

Resolución de 17/11/2022, de la Dirección General de Alimentación, por la que se convocan por el procedimiento de tramitación anticipada, en régimen de minimis, **ayudas en especie** para la **participación agrupada en el stand que contratará la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural** para la asistencia a la **Feria Agroalimentaria Meat Attraction 2023**.

Ayuda en especie

Consistirá en la participación, en la feria Salón Attraction 2023, en el stand institucional que contratará la Consejería, que tendrá, por un lado, una zona agrupada en el que dispondrán del mobiliario estándar individual para cada empresa, necesario para exponer sus productos, y de una zona asignada para almacenaje y, por otro lado, una zona reservada para uso institucional.

***No se considerarán gastos subvencionables** los costes de contratación de alquiler de suelo, cuotas o tarifas de inscripción ni otros elementos promocionales.

Las actuaciones subvencionables serán las realizadas entre el 6 al 8 de marzo de 2023, días de celebración de la Feria Meat Attraction.

Régimen de concesión: Concurrencia competitiva, priorizándose conforme a los criterios que se contienen en el artículo 6 de la Orden de bases.

Recuerde que, junto con la solicitud, deberá presentar la reserva de suelo. Este hecho no asegura la concesión de la ayuda, según dicta la Resolución.

Si está interesado en participar, consulte los siguientes enlaces:

- [Texto completo de la convocatoria.](#)
- [Orden de bases. Criterios de valoración.](#)
- [Enlace de Inscripción \(Fecha Límite: 27 de diciembre de 2022\)](#)

Promoción internacional

Subvenciones para la participación en la Feria Prowein 2022 - IPEX

Se ha publicado en el DOCM la Resolución de 14/11/2022, del Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones para la participación en la Feria Prowein 2022, que se celebra **del 19 al 21 de marzo de 2023 en Dusseldorf (Alemania)**.

Esta actividad está dirigida a empresas del sector **vino y bebidas** que desarrollen su actividad económica en Castilla-La Mancha.

Cuantía de la ayuda

Se otorgará una ayuda por la participación en la acción del **35% de los gastos justificados** por los conceptos y con los importes máximos que se establecen a continuación:

Concepto de gasto	Gasto máximo subvencionable (euros)	% de Ayuda	Importe máximo de la ayuda (euros)
Cuota de participación	5.265	35%	1.842,75

Si está interesado en participar, consulte los siguientes enlaces:

- [Texto completo de la convocatoria.](#)
- [Enlace de Inscripción](#) (Fecha Límite: 2 de diciembre de 2022)

Misión Comercial Directa a México 2023 - IPEX

Se ha publicado en el DOCM la Resolución de 26/10/2022, del Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones para la participación en la **Misión Comercial Directa a México 2023**, que tendrá lugar entre el 20 y el 23 de febrero de 2023 en Ciudad de México y posible segundo destino según perfil de participante.

Esta actividad está dirigida a empresas del **sector de bienes de consumo, servicios y contract** que desarrollen su actividad económica en Castilla-La Mancha.

Cuantía de la ayuda

Se otorgará una ayuda por la participación en la acción del **60% de los gastos justificados** por los conceptos y con los importes máximos que se establecen a continuación:

Concepto de gasto	Gasto máximo subvencionable (euros)	% de Ayuda	Importe máximo de la ayuda (euros)
Consultoría agenda de entrevistas	970	60%	582
Viaje y alojamiento	1.580	60%	948

Si está interesado en participar, consulte los siguientes enlaces:

- [Texto completo de la convocatoria.](#)
- [Enlace de Inscripción](#) (Fecha Límite: 12 de diciembre de 2022)

Promoción internacional

Ayudas ferias de consumo 4T 2022 (2ª convocatoria) IPEX

Se ha publicado en el DOCM la Resolución de 14/11/2022, del Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones para la participación en ferias internacionales de bienes de consumo cuarto trimestre 2022 (2ªconvocatoria), que se celebren **del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2022**.

Esta actividad está dirigida a empresas de los **sectores industriales** (construcción; automoción y vehículos, señalización; industria agrícola; instalaciones, equipamiento industrial; equipamiento y material eléctrico, energías renovables; productos industriales, etc.) que desarrollen su actividad económica en Castilla-La Mancha.

Cuantía de la ayuda

Se otorgará una ayuda por la participación en la acción del **50% de los gastos justificados** por los conceptos y con los importes máximos que se establecen a continuación:

Concepto de gasto	Gasto máximo subvencionable (euros)	% de Ayuda	Importe máximo de la ayuda (euros)
Coste de participación (alquiler y acondicionamiento del espacio expositivo)	5.000	50%	2.500

*Las empresas de sectores bienes de consumo (mueble, hábitat, artesanía, cosmética, limpieza, salud, etc) podrán solicitar la ayuda para la participación para un máximo de dos ferias, ferias virtuales, showrooms colectivos o exposición en congresos sectoriales.

Sólo se adjudicará la ayuda de la segunda feria en caso de que haya crédito sobrante una vez adjudicada la primera feria, y en el orden de puntuación obtenido según los criterios de valoración establecidos en la convocatoria.

Si está interesado en participar, consulte los siguientes enlaces:

- [Texto completo de la convocatoria.](#)
- [Enlace de Inscripción \(Fecha Límite: 2 de diciembre de 2022\)](#)

BOCEX

Es una publicación elaborada por el área internacional de Fedeto. Dirigida a los responsables de comercio exterior de las Pymes de la provincia de Toledo.

Dir. Departamento: **Javier Raso Sánchez**
Responsable del área internacional:
Patricia García Fernández
Contacto: areainternacional@fedeto.es
Tel: 925 22 87 10

colabora



BOLETÍN DE COMERCIO EXTERIOR (BOCEX-fedeto)

noviembre 2022

